



RESOLUCIÓN DEFINITIVA

Expediente No. 2015-0853-TRA-PI-A

Solicitud de inscripción de la marca de servicios “LIONS L INTERNATIONAL (DISEÑO)”

THE INTERNATIONAL ASSOCIATION OF LIONS CLUBS, Apelante

Registro de la Propiedad Industrial (Expediente de origen número 2341-2015)

Marcas y Otros Signos Distintivos

VOTO No. 755-2016

TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO. San José, Costa Rica, a las ocho horas con treinta y cinco minutos del veintinueve de setiembre de dos mil dieciséis.

Corrección de oficio del error material cometido en el Voto No. 0384-2016 de las catorce horas con quince minutos del catorce de junio de dos mil dieciséis, dictado dentro del presente expediente.

Redacta la juez Ortiz Mora; y

CONSIDERANDO

ÚNICO. Visto el error material que contiene el Voto emitido por este Tribunal No. 0384-2016 de las 14:15 horas del 14 de junio de 2016, visible a folio 38, en el cual se consignó en el año del voto: “... 0384-2015 ...” (el subrayado es nuestro), con fundamento en los artículos 157 de la Ley General de la Administración Pública y 31 del Reglamento Operativo del Tribunal Registral Administrativo, Decreto Ejecutivo número 354556-J publicado en el Diario Oficial La



Gaceta el 31 de agosto de 2009, se procede a corregir el mismo, siendo lo correcto: “... **0384-2016** ...”. (el subrayado es nuestro).

POR TANTO

Con fundamento en lo antes considerado, se corrige el error material cometido en el año del Voto No. 0384-2016 dictado por este Tribunal a las 14:15 horas del 14 de junio de 2016, para que se lea correctamente como sigue: “... **0384-2016** ...”. En todo lo demás, se mantiene incólume dicha resolución. **NOTIFÍQUESE.-**

Norma Ureña Boza

Leonardo Villavicencio Cedeño

Ilse Mary Díaz Díaz

Roció Cervantes Barrantes

Guadalupe Ortiz Mora